



**CONSEJO DIRECTIVO
ACTA 002**

- FECHA:** 28 de febrero de 2024
- HORA:** De las 9:00 a.m. a la 1:07 p.m.
- LUGAR:** Sala de Juntas de Rectoría
- ASUNTO:** Reunión ordinaria
- ASISTENTES:** Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Delegado de la Gobernadora del Valle del Cauca
Doctora María Fernanda Polanía, Delegada del Ministerio de Educación Nacional
Doctora Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Ex rectores
Doctor Andrés Mejía Cadavid, Representante del Sector Productivo
Especialista María Rita Gutiérrez Murillo, Representante de las Directivas Académicas
Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes
Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, Representante de los Estudiantes
Profesional Yeison Andrés González Amézquita, Representante de los Egresados
Doctorando Germán Colonia Alcalde, Rector
Magíster William Gómez Valencia, Secretario General
- INVITADOS:** Magíster José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación INTEP
Profesional Juan Carlos Mona Pulgarín, Jefe de Presupuesto
Magíster Martha Adíela Jaramillo Peña, Contadora INTEP
Magíster Francly Janed Sarria Rojas, Vicerrectora Académica INTEP
- VACANTES:** Representante del Presidente de la República

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las Actas No. 017 de 28 de diciembre de 2023; No. 001 de 12 de febrero de 2024.
4. Informe de ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2023 – profesional Juan Carlos Mona Pulgarín, Jefe Financiero.
5. Informe de estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023 – magíster Martha Adíela Jaramillo, Contadora INTEP.
6. Informe de inicio de actividades académicas 2024 – 1, magíster Francly Janed Sarria Rojas, Vicerrectora Académica.
7. Informe de estado del proceso de construcción de la biblioteca “Eustaquio Palacios”.

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



8. Presentación en primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 002 del 28 de febrero de 2024 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP PARA 2024 - 2033”
9. Informe de Rector.
10. Asuntos Varios

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se inició la sesión ordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista y la verificación de la asistencia, así: doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Delegado de la Gobernadora del Valle; doctora María Fernanda Polania, Delegada del Ministerio de Educación Nacional; doctora Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Exrectores; doctor Andrés Mejía Cadavid, Representante del Sector Productivo; especialista María Rita Gutiérrez Murillo, Representante de las Directivas Académicas; magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes; tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, Representante de los Estudiantes; profesional Yeison Andrés González Amézquita, Representante de los Egresados, asistiendo a la reunión ocho (8) consejeros, constatando que había quórum para deliberar y tomar decisiones. **Anexo No. 1.**

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El secretario dio lectura al orden del día, el cual fue sometido a consideración, discutido y **aprobado** por unanimidad.

3. Lectura y aprobación de las Actas: No. 017 del 28 de diciembre de 2023; No. 001 del 12 de febrero de 2024.

- **Acta No. 017 del 28 de diciembre de 2023.** El secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente antelación. El presidente sometió a consideración el Acta No. 017 del 28 de diciembre de 2023, siendo ***aprobada*** por ocho (8) consejeros que participaron en esa reunión.
- **Acta No. 001 del 12 de febrero de 2024.** El secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente antelación. El presidente sometió a consideración el Acta No. 001 del 12 de febrero de 2024, siendo ***aprobada*** por ocho (8) consejeros que participaron en esa reunión.

4. Informe de ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2023 – profesional Juan Carlos Mona Pulgarín, Jefe Financiero.

El profesional Juan Carlos Moná Pulgarín, presentó el informe correspondiente a la ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2024, exponiendo los siguientes puntos:



- Informe de ejecución del presupuesto de ingresos con corte a diciembre 31 de 2023, haciendo una explicación pormenorizada de los ingresos corrientes, transferencias corrientes y recursos de capital. Se expone una ejecución del 104,08% en los ingresos.
- Informe de ejecución del presupuesto de gastos con corte a diciembre 31 de 2023 por 93,18%, explicando los gastos de funcionamiento y gastos de inversión.
- Explicó la ejecución presupuestal por fuentes de recursos nacionales con una ejecución del 97,28%.
- Explicó la ejecución presupuestal de gastos por fuente de recursos libre destinación por 95%.
- Explicó la ejecución presupuestal de ingresos comparativa vigencias 2022 - 2023.
- Explicó la ejecución presupuestal de gastos vigencias 2022 - 2023.
- Explicó el superávit fiscal 2023, el cual quedó con un valor de \$2.745.820.373,62, con corte a 31 de diciembre de 2023.

El presidente preguntó si en el informe de gastos están incluido todo el universo de gastos, es decir, las cesantías, y gastos laborales. Frente a esto el profesional Juan Carlos Moná, respondió que todo había quedado cubierto y que las cesantías fueron consignadas a los fondos en el año 2023.

El doctor Andrés Mejía, manifestó satisfacción por los resultados obtenidos.

La especialista María Rita, preguntó cómo se entendía que se superara el 100% en el presupuesto de ingresos, a lo que el Profesional Juan Carlos Moná, respondió que se recibe mayor valor por venta de servicios.

El magíster Oscar Giraldo, preguntó por qué hubo mejor comportamiento financiero en el año 2022, a lo que el señor Juan Carlos Moná, respondió que es un tema presupuestal que por algún motivo no se alimentó con otra fuente de financiación.

La doctora María Fernanda Polanía, manifestó que notaba una reducción en el tema de los inventarios, el profesional Juan Carlos le manifestó que ese punto será resuelto en la explicación de los Estados Financieros.

5. Informe de estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023 – magister Martha Adíela Jaramillo – Contadora INTEP.

La magíster Martha Adíela Jaramillo, Contadora del INTEP, presentó todos los informes correspondientes al 31 de diciembre de 2023, así:

- Certificación por contador y por representante legal.
- Estado de situación financiera
- Estado de resultados
- Estado de actividad financiera comparativo 2023 - 2022
- Estado de resultados comparativo 2023 - 2022
- Estado de cambio en el patrimonio 2023
- Notas a los Estado financieros

La magíster Martha Adíela Jaramillo, expuso sobre cada uno de los informes y adicionalmente explicó cada una de las cuentas de los informes propuestos.

NOTA: Los informes hacen parte integral de la presente acta.

Una vez terminada la exposición se abre el espacio para preguntas por parte de los consejeros.



El doctor Andrés Mejía, comentó que en el informe el uso del color rojo en las cifras da a entender que los valores sean negativos. La pregunta es ¿Sí esos rojos quieren decir que la empresa está mal? La magíster Martha Adiola, mencionó que el uso de rojo se da para efectos operacionales y que no quiere decir que la empresa esté mal. A lo que el doctor Andrés Mejía, manifestó que se hicieran las notas aclaratorias al respecto, ya que es un tema de presentación.

El magíster Oscar Eduardo Giraldo, preguntó sobre la cantidad de estudiantes, ¿Si se suman el semestre 1 y semestre 2? a lo que respondió la magíster Martha Adiola, es que obedece a la población atendida en los dos semestres.

La especialista María Rita, preguntó la relación que explicaron entre el déficit y superávit.

El consejero Yeison Andrés, preguntó, ¿Con qué recursos se cancela la demanda de homologación? la magíster Martha Adiola, respondió que la demanda está dirigida a tres instituciones y que a su vez emitan sentencia, allí dirán quién es la entidad responsable, con relación a la demanda de responsabilidad existe la posibilidad que esa sentencia sea asumida por la póliza de seguros.

El magíster Oscar Giraldo, preguntó que los dineros pagados a la homologación, ¿retornarían a la Institución? El secretario general respondió que lo pagado no es objeto de demanda, lo que está demandado es de junio de 2016 hasta que se transfirió la entidad a la organización, pero lo pagado no está dentro de la demanda.

El doctor Mauricio Saldarriaga, solicitó que para la próxima reunión el asesor jurídico rinda un informe detallado sobre los procesos judiciales.

Por otro lado, el doctor Saldarriaga, preguntó por la diferencia entre presupuesto y contabilidad, en cuanto a los ingresos y a los gastos, ya que existen valores diferentes en cada una de los informes.

El profesional Juan Carlos Moná, respondió que los ingresos del año 2023 se dieron por convenios del año 2022, que no ingresaron a presupuesto, pero en contabilidad se tomaron como cuentas por cobrar, es por ello que se surtió esta diferencia a la hora de conciliar, osea que obedecen a recursos de la vigencia 2022 que quedaron como cuentas por cobrar en contabilidad pero que no ingresaron al presupuesto del año 2022 sino que se incorporaron en el año 2023.

Con relación a la observación del consejero Andrés Mejía es mejor cambiar la forma de presentación de los estados financieros ya que están demasiado técnicos y que pueden generar confusión para los que tienen el lenguaje contable.

¿El presidente preguntó ¿Cuánto hace que no se hacen avalúos? La magíster Martha Adiola respondió que desde el 2018 no se hace avalúo de los activos, el presidente manifestó que existe una normativa que se debe cumplir al respecto para que la administración lo revise.

El presidente preguntó sobre la venta de los activos semovientes, el magíster Oscar Giraldo, dijo que después de mucho tiempo se han acercado a jurídica para avanzar con ese tema, pero las diferentes modalidades exploradas no se han podido optar por una mejor forma para la institución, frente a esto quedó en la oficina jurídica el tema para abordar esta venta ya que se requiere con urgencia salir de estos animales y está siendo muy riesgoso para la Institución.

El presidente manifestó que es urgente avanzar en este proceso ya que el Consejo Directivo aprobó esta venta y que el riesgo era alto, pero no se ha avanzado. El consejero Oscar preguntó si de pronto el Ministerio podría asesorar sobre esta venta. La doctora



María Fernanda Polanía, manifestó que este no es el rol del Ministerio en los Consejos Directivos.

6. Informe de inicio de actividades académicas 2024 – 1 – magíster Francy Janed Sarria Rojas, Vicerrectora Académica.

La magíster Francy Janed Sarria, inició la presentación del informe de la Vicerrectoría Académica, abordando los siguientes puntos:

- Informe sobre inscripciones y matrículas
- Informe de inscripción por nivel de formación
- Informe de inscripción por programas académicos
- Informe sobre entidades y municipios por articulación con número de estudiantes por municipio
- Informe de docentes por tipo de vinculación y por nivel de formación
- Estado de los programas del INTEP
- Informe de las especializaciones radicadas ante el MEN
- Informe sobre la implementación del Decreto 1330 de 2019
- Retos planteados por el INTEP
- Compromisos con la calidad de la Educación en el INTEP

NOTA: Los informes mencionados hacen parte integral de la presente acta.

El representante Offer Alexis, preguntó ¿Cuándo se van a ofertar esas especializaciones? la vicerrectora respondió que una vez se obtenga el registro calificado por parte del MEN.

Otra pregunta del representante Offer Alexis, fue ¿Por qué no se ha hecho articulación con el Colegio San José? a lo que se respondió que ya se estaba haciendo.

También, preguntó ¿Cómo va el proceso de cambio de carácter a institución universitaria? La vicerrectoría respondió que existía una dificultad en temas normativos, pero que ya esta situación estaba solucionada y que se iba a iniciar dicho proceso.

El representante Offer Alexis, preguntó ¿Cómo va el proceso del programa de Derecho con la UCEVA? se le respondió que ya la UCEVA está haciendo las gestiones ante el Ministerio para poder ofertar el programa en Roldanillo; en el INTEP, sólo se utilizarían las Instalaciones.

El doctor Andrés Mejía, preguntó ¿Por qué es tan bueno el cambio de carácter, que beneficios le trae al INTEP? El señor Rector manifestó que en la presentación amplía ese tema.

El magíster Oscar Giraldo, felicitó a la vicerrectora por la implementación de los Syllabus, este es un trabajo que se ha liderado desde la vicerrectoría, obteniendo los resultados pertinentes en ese proceso.

La magíster Francy Janed Sarria Rojas, terminó su presentación sin que se presentaran dudas al respecto.

7. Informe de estado del proceso de construcción de la biblioteca “Eustaquio Palacios”.



El magíster José Julián Gil Salcedo, realizó la presentación del informe del estado del proceso de la construcción de la Biblioteca “Eustaquio Palacios”, abordando los siguientes puntos:

- Informe sobre el contrato interadministrativo No. 001 de 27 de diciembre de 2023
- Informe sobre la naturaleza del contratista EMCADE
- Informe sobre la modalidad de contratación
- Objeto del contrato
- Plazo de ejecución y valor del contrato
- Carga tributaria del contrato.
- Recurso contratado desagregado
- Alcance de la Subetapa 1 de la etapa 1

La especialista María Rita, preguntó ¿Por qué se hacía por EMCADE y no directamente el INTEP? a lo que respondió el magíster José Julián, que era por lo ágil del proceso, que es más fácil con ellos y que el INTEP no cuenta con la experiencia para realizar estos procesos contractuales.

La doctora María Fernanda, preguntó ¿Por qué la tasa prodeporte y la contribución a los contratos de obra se aplica al valor total del contrato y luego se aplica a los subcontratos? El magíster José Julián, respondió que se realizó visita a la Gobernación para saber qué pasaba con la carga impositiva de este contrato y efectivamente se obtuvo toda la información para fijar la carga impositiva.

La doctora María Fernanda, manifestó que existe un alto costo para los contratos de obra, esto hace que el recurso se disminuya pagando impuesto y son recursos que le hacen falta al INTEP para más obra.

El magíster José Julián Gil, terminó su exposición, indicando que el informe presentado hace parte integral de la presente acta.

8. Presentación en primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 002 del 28 de febrero de 2024 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP PARA 2024 - 2033”

El señor Rector y el jefe de Planeación, presentaron tanto el Plan de Desarrollo, como el proyecto de acuerdo para la adopción, teniendo en cuenta que según el reglamento interno de Consejo Directivo esta aprobación y adopción se realiza en dos debates.

El presidente solicitó claridad, si el plan de desarrollo está bien formulado en ese horizonte de tiempo ya que son nueve (9) años. El señor Rector explicó que en la Instituciones de Educación Superior se hacen planeaciones a largo plazo, articulado con las políticas de gobierno que casi siempre son a diez (10) años.

Para iniciar la presentación se hace la explicación de cada uno de los siguientes puntos:

- Presentación
- Introducción
- Marco Institucional
- Metodología
- Ejecución Metodológica
- Análisis Estratégico
- Definición de las líneas estratégicas



- Evaluación y seguimiento
- Financiación

Explicando cada componente del plan y las fuentes de información de la misma.

La doctora María Fernanda, recomendó que el documento de evaluación del Plan de Desarrollo que se terminó, sea enviado a los consejeros para la evaluación.

La especialista María Rita, preguntó por el proyecto de acuerdo, ¿Sí en el debate número dos la fecha quedaría con esta fecha o con la fecha de aprobación? frente a esto se hace claridad que sería con la fecha de la aprobación.

El magíster José Julián Gil, manifestó que los soportes hacen parte integral de la presente acta.

El presidente mencionó que, siendo un primer debate, se agendará una reunión para el segundo debate de adopción del Plan de Desarrollo.

9. Informe de Rector.

El señor Rector inició su informe abordando los siguientes puntos:

- Registros calificados que estaban pendientes, pero ya fueron gestionados por el MEN, gracias a las gestiones de la delegada del ministerio de educación, estos programas son:
 - Técnico Profesional en Promotoría Ambiental
 - Tecnología en Gestión Ambiental
 - Administración Ambiental
 - Técnico Profesional en Procesos Agroindustriales
 - Tecnología en Gestión Agroindustrial
 - Profesional en Agroindustria
- Se realizó la radicación de tres especializaciones, las cuales surtieron un proceso de complejidad dado que, en el MEN, tenían la confusión de que si por ser una institución Técnica Profesional, no podríamos ofertar Especializaciones, se realizó claridad al respecto y se solicitó al SACES la adecuación para poder ofertar Especializaciones por cada nivel correspondiente, esto se subsanó y se pudieron radicar las especializaciones.
- Por otro lado, el señor Rector informó que llegó oficio del Ministerio de Educación donde se informaba sobre los recursos de gratuidad aprobados para el INTEP correspondientes al primer semestre del año 2024 por un valor de \$4.199.121.789. Si esto continúa así llegaríamos aproximadamente a los \$9.000.000.000 para el año 2024, dejando claro que los recursos pueden aumentar o solicitar el reintegro.
- Se consultó al MEN si los recursos se pueden utilizar para pago de matrícula de los estudiantes que ingresan a la Institución por Ley 749 de 2002, en los programas de articulación, donde se permite que los estudiantes de 16 años y que aprobado la educación básica secundaria en su totalidad accedan a los programas de educación superior técnica y tecnológica y la respuesta es que efectivamente una vez sea analizado por el Ministerio de Educación Nacional.
- Se presentó el informe final del PIC 2023 - 2, donde se asignaron \$104.555.287 y esto fue utilizado para fortalecer el programa de Ingeniería Informática para la

Comprometidos con la Excelencia



actualización de los equipos de cómputo. Sin embargo, no se logró ejecutar el 100% de los recursos quedando pendiente por ejecutar aproximadamente \$12.000.000 que, consultado con el MEN, se pueden ejecutar en esta vigencia siempre y cuando guarde consonancia con la línea de ejecución inicial.

- Para el año 2024 se presentó por parte del INTEP el PIC 2024, que tiene dos componentes, en primer lugar, las propuestas de ampliación de cobertura y la presentación de proyectos de fortalecimiento de infraestructura para las IES, en esta línea se presentó la etapa 1 y 2 de la construcción de la nueva biblioteca del INTEP.
- Informó que el INTEP presentó el reporte para la reposición del descuento del 10% del valor de la matrícula por efecto de los sufragios electorales, que desde hace poco se le está retornando a las entidades públicas, para el año 2023 se presentaron 701 descuentos por un valor de \$77.766.120, este recurso será retornado a la Institución. Ya se envió la certificación por parte del INTEP, quedamos a la espera de realizar el giro.
- Se participó en el proyecto de obras por impuestos con Colombina, El Ingenio y La Fundación Caicedo González. El INTEP presentó el proyecto TECNOBUS, con salas de cómputo móviles para realizar prácticas de laboratorio, prácticas de informática, entre otros. El proyecto se presentó de manera integral y está a la espera de la aprobación y asignación de recursos por parte de las empresas.
- La Institución está haciendo gestiones ante la SAE para adquirir una sede en Cali. En primer lugar, el INTEP fue contactada por el Ministerio de Educación para determinar las necesidades porque hay un convenio entre el MEN, la SAE y CISA, donde la SAE le entrega al INTEP un bien inmueble y luego CISA le da los recursos para que sea comprado a la SAE, inmediatamente el INTEP solicitó un edificio para atender estudiantes en Cali.
- En visita por parte de la dirección de la SAE nos informaron que la solicitud ha sido aprobada para ser entregada al INTEP en calidad de comodato, que luego el estado girará los recursos para su compra.
- El INTEP inició el proceso para los trámites de cambio de carácter, pero se encontraba con que uno de los requisitos era contar con programas acreditados con alta calidad, con esto casi que volvían obligatorio el proceso de acreditación para las instituciones que desearan emprender este proceso. En una capacitación programada por el MEN, donde intervino el Director de Aseguramiento de la Calidad, manifestó que ante la inquietud presentada por algunos rectores de la REDTTU en el sentido que el Decreto 2216 incluye como requisito para solicitar cambio de carácter el contar con programas acreditados de alta calidad. La oficina jurídica del MEN conceptuó que siendo la acreditación de alta calidad en Colombia algo NO OBLIGATORIO, no se podía colocar como OBLIGATORIO para acceder a otros procesos. Por lo tanto, el MEN expidió el Decreto 2038 de 2023, donde se suprime esta condición de tener programas acreditados.
- Con este panorama y apoyados en la guía emitida por el Ministerio y con el acompañamiento del MEN, el INTEP tiene como objetivo iniciar con el proceso de cambio de carácter a Institución Universitaria dado que este es un sueño de la comunidad Roldanillense.

El señor Rector Magíster Germán Colonia Alcalde, dio por terminado su informe.

7. Asuntos Varios

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



- El presidente solicitó incluir en la próxima sesión el tema de la reforma estatutaria. El señor Rector, manifestó que, si el INTEP va a iniciar el proceso de cambio de carácter, la formulación de un estatuto iniciará una vez sea aprobado por el MEN el cambio de carácter. Ahora bien, si se requiere actualizar los estatutos actuales esto debe ser ahora y debe ser de forma rápida ya que llevan mucho tiempo vigentes.
- La doctora María Fernanda Polania, manifestó que estos temas deben ser parte de la agenda estratégica del Consejo Directivo.
- El señor Rector manifestó que si el INTEP va a apuntar al cambio de carácter pues debe contar con la aprobación del Consejo Directivo, la cual debe ser por medio de un acuerdo, para incluirlo en el próximo consejo.
- Otro punto es que el INTEP buscó el apoyo del MEN para la consecución de los recursos de la segunda etapa de la construcción de la nueva Biblioteca del INTEP, para lo cual el mismo MEN solicitó separar y actualizar los costos de esta segunda etapa. Además, le informó al consejo que estamos en la construcción y actualización de los documentos solicitados por el MEN.

Sin más puntos se da por terminada la sesión.

MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO
Presidente de Consejo Directivo

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario General

Anexo: Uno (Lista de asistencia)